

2774

155236

P.- 43.748

Envase



Memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>B 65</u>
CLASE <u>D</u>

para solicitar MODELO DE UTILIDAD en ESPAÑA por 20 años

a nombre de LABORATORIOS MADE, S.A.

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Avenida de Burgos, Km. 5,850, Madrid

por: "UN-ENVASE" (Clase Internacional B65b)

16.1.1970



20774

155236

22 EN 1970

La presente invención se refiere a un envase.

En especial, el uso a que está destinado el envase de la presente invención es al de contener cuerpos conformados del tipo de supositorios o ampollas de inyecciones y similares.

Consiste esencialmente en una lámina de un material adecuado susceptible de ser moldeado, que presenta dos partes perfectamente diferenciadas a ambos lados de una triple línea de plegado, encajando al plegarse una parte en la otra, con lo que el envase, una vez plegado, queda en forma de una caja cerrada en la que coinciden los entrantes y salientes dejando los sitios adecuados para la colocación de los cuerpos a contener, unos separados de otros y sin que puedan moverse del sitio a ellos destinado, terminando en dos solapas una en cada lado extremo de la lámina, y no coincidentes, con lo que sobresalen una de otra y facilitan la apertura del envase.

Para la mejor comprensión de la invención, se hará a continuación referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 representa una vista del envase completamente abierto.

La figura 2 es una vista en perspectiva del envase, abierto parcialmente.

La figura 3 es una vista en corte transversal por A-B-A' de la figura 2.

En una realización preferida del invento, el envase se construye en material plástico, transparente, y observando en detalle las figuras, en las cuales los números coincidentes representan elementos correspondien-

16.1.1970



22 EN



tes, se tiene:

La figura 1, representa una lámina 1, de las características descritas anteriormente, presenta una triple línea de plegado 2, que permitirá la coincidencia perfecta, al doblarse por ella, del borde de la lámina que permanece inalterado y termina, en los lados estrechos de dicha lámina, en ambas solapas 3, 3', que se extienden aproximadamente hasta la mitad de dichos lados, y no coincidentes, es decir, una a cada lado del eje longitudinal del envase.

En la parte derecha de dicha figura 1, respecto a la triple línea de plegado 2, el moldeado de la lámina presenta un resalto rectangular 4, que recuadra las cavidades y sus separaciones, estando estas últimas formadas por un doble resalto en forma de cuña 5, que deja entre ambos otra cuña invertida 6, teniendo dichas cuñas 5 el diedro de su vértice seccionado por un plano a la misma altura que el borde resaltado 4, y teniendo dicha cuña 6 igualmente seccionado el diedro de su vértice por el plano que forma la lámina 1. Las cavidades 7, en las que han de colocarse los objetos a contener, quedan por tanto en forma de artesas.

En la parte izquierda de dicha figura 1, respecto a la triple línea de plegado 2, el moldeado está hecho en forma de un primer rebajo rectangular 8, seguido de otro rebajo, también rectangular 9, que es el que forma el plano de fondo de las cavidades a contener los objetos que se envasan. Estas cavidades están separadas entre sí por dobles resaltos en forma de cuña 10, cuya arista del vértice está seccionada por un plano a

16.1.1970

2-7-74

155236

22 ENE



la misma altura que el primer rebajo rectangular 8, y que entre ambos forman una cuña 11, en sentido inverso a ellas.

Las aristas seccionadas de los vértices de la doble cuña de la parte izquierda, coinciden exactamente con las aristas seccionadas de la doble cuña de la parte derecha, anteriormente descritas, completando así las cavidades y su perfecta separación.

Aunque en lo que antecede se ha descrito una estructura preferida en la que se han incorporado los principios de esta invención, debe entenderse que la misma no queda limitada a los detalles particulares ilustrados y descritos, sino que de hecho los expertos en la técnica comprenderán que cabe numerosas variaciones sin apartarse del alcance y de la idea fundamental del invento.

- REIVINDICACIONES -

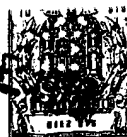
Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes:

1.- Un envase caracterizado por estar constituido por una única lámina rectangular de un material susceptible de ser moldeado, que presenta en su parte central una triple línea de plegado, según su lado menor, y conformada de modo distinto a ambos lados de plegado,

16.1.1970

198236

22 ENE



pero de tal manera que los resaltos quedan coincidentes al ser plegada la lámina con la que resulta un envase en forma de caja con departamentos separados entre sí en los que se alojarán los objetos a envasar.

5 2.- Un envase según la reivindicación 1, caracterizado además porque dicha lámina rectangular termina en sus lados menores en ambas solapas, no coincidentes al ser plegado, que facilitan su apertura.

10 3.- Un envase según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque dichos resaltos que coincidiendo limitan los departamentos destinados a los objetos a contener, están formados por una doble cuña que deja entre ambas otra cuña similar y en sentido opuesto.

4.- Un envase.

15 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

20 Madrid,

P.A.

22 ENE. 1970

Alberto *[Signature]*
Por medio

SAP/
16.1.1970

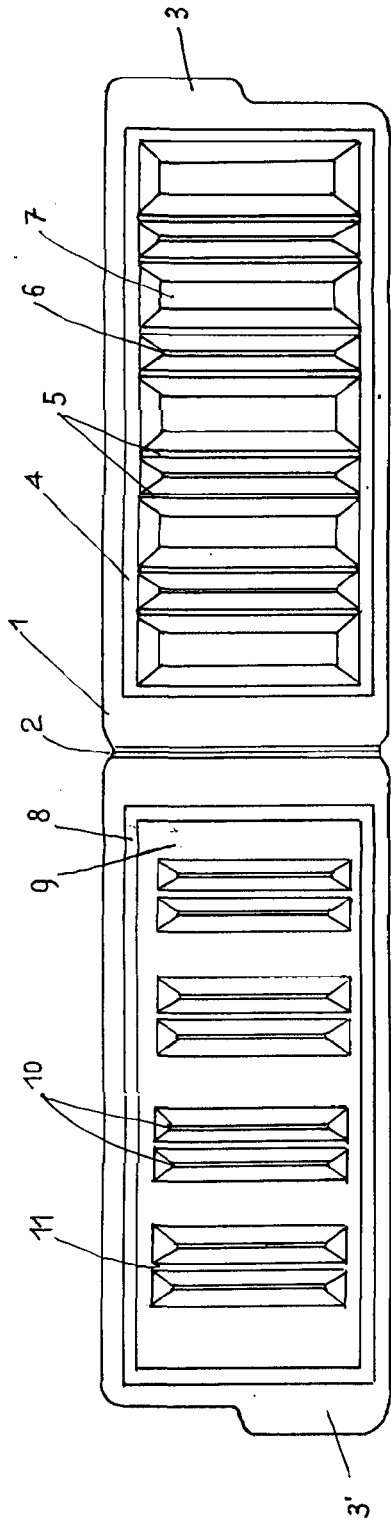


Fig:1

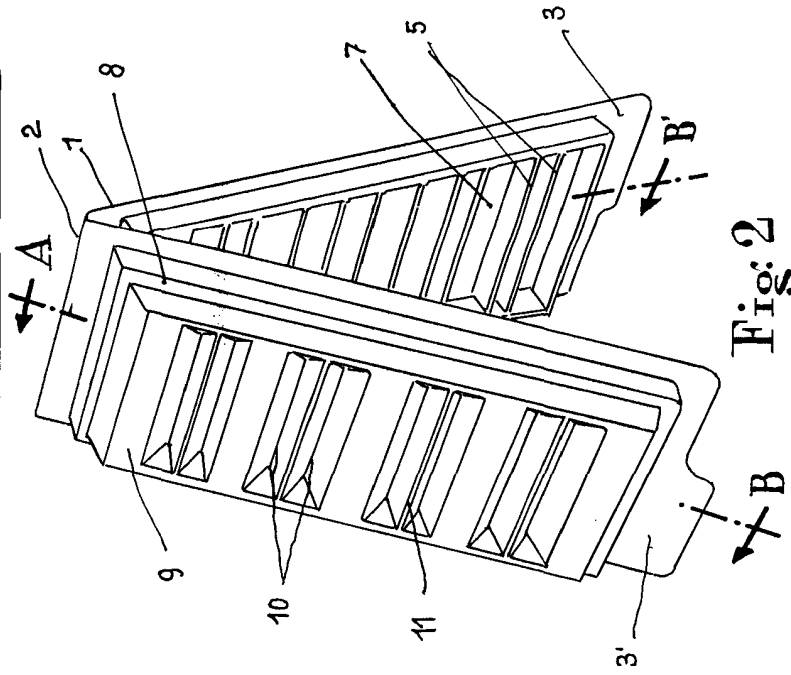


Fig:2

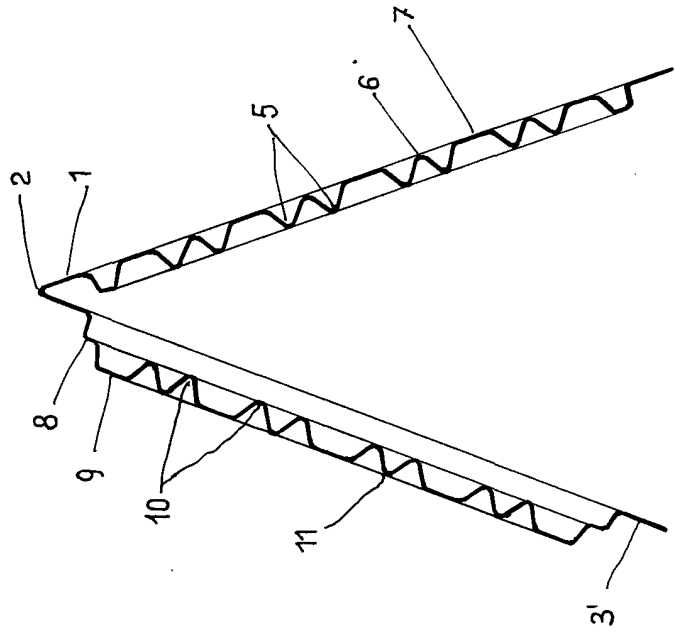


Fig:3

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.